

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO

DIRECTIVO

ACTA N° 01/2021

19 de febrero de 2021

A diecinueve días del mes de febrero de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para llevar a cabo Sesión Extraordinaria a través de video conferencia citada fuera de período Ordinario, utilizando la plataforma ZOOM para dar tratamiento al siguiente tema: **Protocolo General para la Prevención de COVID-19 en la Facultad de Artes y Diseño.** La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; María Sol GONZÁLEZ; Javier Omar FALCÓN; Mariela NEDYALKOVA; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Ricardo MANSILLA; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA.-----

Ausente sin aviso: **Consejera Estudiantil:** Luz MONAYAR -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Lic. Gabriel PÁEZ, Coordinador de Infraestructura y Servicios, y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- **Siendo la hora nueve y treinta se da inicio a la sesión** -----

El Decano explica que si bien no se ha regresado a la presencialidad, desde el equipo de gestión, junto con la Vicedecana, el Coordinador de Infraestructura y Servicios, el Secretario Económico Financiero y el Director de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, regresaron a los edificios de la FAD el 1 de febrero.-----

Recuerda que el protocolo general de la Universidad había sido aprobado el año pasado y luego debía hacerse lo propio con el presentado por cada Unidad Académica una vez realizadas las correcciones por parte del Comité Epidemiológico de la Universidad. El protocolo de nuestra Facultad no es sencillo debido a la gran particularidad que le otorga la cantidad de carreras que la integran. El protocolo que se presenta hoy corresponde a un marco teórico general para cualquier actividad que pretenda realizarse aunque no se retorne a la presencialidad. Es una herramienta técnica que necesita aprobación luego de las observaciones realizadas por los especialistas en higiene y seguridad y en temas sanitarios. El objetivo del mismo es establecer recomendaciones y medidas de prevención general (aplicando adecuadamente todas las técnicas de higiene y desinfección a fin de poder disminuir el contagio o propagación del virus) para el personal de servicio y mantenimiento, administrativo, estudiantes, docentes y cualquier persona que asista de forma presencial extraordinaria a prestar servicio, o realizar alguna actividad en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, en el marco de la pandemia COVID- 19. El protocolo definido se irá actualizando con la presentación de los protocolos específicos necesarios para desarrollar actividades académicas de diversa índole según particularidades de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Asimismo dispone una Declaración Jurada de Salud que debe ser completada en forma responsable a fin de garantizar la seguridad sanitaria de la Institución. --

- A continuación, la Vicedecana emite un resumen del proceso que llevó la redacción definitiva del protocolo de la FAD, luego de que en noviembre pasado se enviara al Comité Epidemiológico de la Universidad en donde le realizaron observaciones de índole formal para que se asemejara a los términos establecidos en el general. Luego de realizarle las correcciones sugeridas, se remitió nuevamente y a fines de diciembre regresó con la autorización para que el Consejo Directivo lo aprobara y se emitiera la resolución correspondiente. Uno de los consejos dados por el Comité fue profundizar la limpieza de instrumentos musicales o herramientas de artes visuales y cerámica. Este aspecto ya se está trabajando con los directores de dichas carreras, estudiando la posibilidad de aplicar el sistema de rayos ultravioletas. Esto se agregaría como anexo para que sea revisado por el Consejo Directivo. El protocolo tiene una característica muy técnica y operativa. Más adelante se explicará, a modo informativo, cómo se implementará y se adecuará el regreso parcial, gradual y escalonado a las actividades presenciales.-----
- Luego se abre un intercambio de consultas. La Consejera JATIB pregunta si existe suficiente personal para realizar las tareas de limpieza y desinfección y si se hará por turno, considerando la cantidad de gente mayor de 60 años y perteneciente a grupos de riesgo. Además desea conocer si el alcohol en gel y los protectores faciales los proveerá la Facultad o deberán correr por cuenta del personal.-----
- El decano aclara que por un lado existen las exigencias técnicas que establece el personal de higiene y seguridad y por otro lado se debe estudiar en qué medida se puede cumplir con eso. En primer lugar se debe aprobar el Protocolo como condición necesaria para avanzar. Es previo a cualquier realidad de recursos. *Es una decisión política la de no implementar nada que no se pueda. Vamos a avanzar en lo estrictamente necesario siempre que contemos con los recursos*, expresa el profesor TASCHERET.-----
- Luego, interviene el Consejero FALCÓN para consultar quién certifica el retorno a la presencialidad de aquella persona que haya padecido Covid dado que el médico tratante otorga 10 días de licencia pero la cuarentena establece 15. Esta condición es necesaria para dar seguridad a quienes van a compartir el mismo ambiente.-----
- El Coordinador de Infraestructura y Mantenimiento explica que está en discusión la cantidad de días que restan entre los que otorga el médico y los que recomienda la cuarentena. Hará esa consulta con el personal responsable de higiene y seguridad de la Universidad pero ya que el Protocolo es dinámico, se puede agregar como una particularidad.-----
- Toma la palabra el Consejero estudiantil, Cristian ROJAS para advertir que el protocolo no incluye muchos aspectos relacionados con la vuelta a la presencialidad de los estudiantes y es necesario tenerlo en cuenta, ya que el Protocolo marco de las Universidades Nacionales sí lo establece. Quizás agregarlo a través de una cita al final de esta disposición.-----
- El Decano aclara que este Protocolo no invalida ningún lineamiento dispuesto a nivel general, sólo suma algunas medidas al mismo.-----
- El Asesor Letrado considera excelente el trabajo realizado en el Protocolo. Realiza dos observaciones relacionadas con la incorporación de *docentes* en el art. 1° y cambiar la palabra *alumnos* por *estudiantes*.-----
- La Consejera ORTUBIA señala que en el edificio de Talleres no se habilitará el ingreso al taller de fundición y debe considerarse que quienes allí se dirigen tienen una entrada independiente. Tampoco se indica en qué sector se cumplirá el protocolo. Cree que quizás ese espacio requiera de un protocolo específico.-----
- El Lic. PAÉZ explica que aunque no aparece en el plano, sí está contemplado porque se incorpora como Talleres. Se tendrá en cuenta en la fase que establece cómo se irá haciendo la apertura de los espacios. -----

- La Vicedecana considera razonable el planteo de la consejera egresada y aclara que el taller de Fundición forma parte de la estructura del edificio de Talleres. Sin embargo habría que dejar bien en claro la información cuando comience el movimiento de personas. Se tendrá en cuenta para agregar en el texto.-----
 - El Lic. PÁEZ agrega que el puesto de control sanitario único será por el edificio de Talleres.--
 - Luego, ante las dudas manifestadas por algunos consejeros respecto de que existe la posibilidad de ingresar por diferentes sectores a cada edificio y de cómo se realizará el control de este aspecto, la Vicedecana opina que el poder implementar este Protocolo implica una conducta y una actitud que toda la comunidad deberá adoptar. No será la misma dinámica de movimiento ni de circulación que antes, va a ser más ordenado y con otros condicionantes.----
 - Por su parte, el Decano aclara que el Protocolo nos brinda una base de garantía para planificar las actividades aunque no nos da plena garantía de que se cumpla o atienda todas las situaciones. El primer aspecto que debe considerarse es un cambio actitudinal. Queremos transmitir tranquilidad institucional. La recuperación de la normalidad no será lineal, tendrá idas y vueltas. Pero no arriesgaremos a la comunidad. También invertiremos en capacitación en este sentido.-----
 - El Consejero PUEBLA pide reforzar la comunicación y que esté explícito el tema para no tener que ir aclarando en el camino. Por ejemplo, frases como *vuelta a la presencialidad*, *aprobación de protocolos* o *apertura de edificios* se entienden como retorno a la Facultad.-----
 - El Decano acuerda totalmente con lo advertido y aclara que no se quieren generar falsas expectativas, ansiedades, miedos o preocupaciones. No colgarnos de un título *marketinero*. Por ello pide que como responsables del cogobierno, se eviten las comparaciones o las confusiones. El tema de la comunicación va de la mano de cada paso.-----
 - Finalmente, luego de aclarar las distintas consultas, se pone a consideración el **Protocolo General para la Prevención de COVID-19 en la Facultad de Artes y Diseño**. Con los agregados propuestos en el objetivo y en el alcance y la indicación de que exista concordancia entre el texto y el plano de la sala de aislamiento del edificio de Gobierno, **se aprueba por unanimidad**.-----
 - En segundo término se comienza a explicar **la situación actual de la FAD**.-----
 - En este sentido, el Decano recuerda que tal como se había aprobado a fin de año, para cerrar el ciclo lectivo 2020 se priorizarán las actividades académicas que tengan que ver con el ingreso a las carreras, con la necesidad de cierre de cursadas o exámenes de algunas materias que requieren de instancias de presencialidad, así como algunas prácticas. Las Direcciones de Carreras estuvieron trabajando en este aspecto e indicaron que son muy pocas estas necesidades.-----
- A esto hay que compararlo con las reales posibilidades de personal y recursos materiales. Al respecto, informa que el pasado viernes en reunión con el Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, Dr. Ismael FARRANDO, se enteró de que la provisión de máscaras para el personal y alcohol en gel está asegurada por parte la Universidad. Por otro lado, el protocolo regula la cantidad de personas que pueden asistir además de filtrar a quienes están en situación de riesgo o mayores de 60 años.-----
- En nuestro caso, esta condición nos deja con muy poco personal de mantenimiento y servicios. Por esta razón se abrirán espacios de la Facultad en relación a estos recursos humanos sin presionar a nadie mientras se gestiona en la Universidad el refuerzo de personal de limpieza, ya que se ha solicitado que en la próxima licitación se incluyan trabajadores para la FAD. Hasta entonces estamos muy limitados. La propuesta es abrir los edificios por turnos y no todos al mismo tiempo. Veremos cómo se presenta la situación en marzo. Ya que el personal administrativo que trabaja en el Edificio de Gobierno lo hizo muy bien de manera virtual en el 2020 y muchas computadoras se encuentran en sus domicilios, se puede seguir sosteniendo de este modo en el arranque del año. Luego se irá viendo.-----

Respecto de las clases, hay informes del Comité Epidemiológico de forma periódica que irán indicando el color del semáforo para habilitar actividades o no. Por ahora no se puede hablar de un regreso general debido a las proyecciones mundiales de la pandemia.-----

- Seguidamente, la Vicedecana toma la palabra para explicar el plan de apertura por turnos y edificios. En primer lugar, menciona que según el análisis que se realizó acerca del personal de mantenimiento y servicios de la FAD respecto de alguna enfermedad de base o mayores de 60 años, y considerando que ya han comenzado con presencialidad gradual, se cuenta con casi el 30 % del total disponible (de 14 personas que se incluyeron en un principio, se restaron 4; es decir, que hoy se cuenta con 10 personas para realizar la apertura de los 4 edificios). A su vez el protocolo indica cuáles son las tareas de limpieza a realizar y otras en el puesto de control (recibir a las personas, tomar la temperatura, y verificar que se llene la declaración jurada). Así se conformaron dos grupos de trabajo de 7 personas en cada turno, cantidad que ha disminuido a 5 y que deberá asumir más trabajo. Excepto los días miércoles en que se harán limpieza general, los cuatro días restantes, estará abierto un edificio por turno con sólo 4 horas de apertura y 3 de asistencia a actividades concretas atendiendo a lo aconsejado en el protocolo. Además, se debe contar con una hora previa y una posterior para realizar la limpieza. Asimismo, se establece la asistencia a los baños de una persona por vez. Se ha pensado en que la capacidad de cada edificio no supere el 50 % y cada aula tenga una capacidad de apertura al 30 %. Esto se indicará con carteles colocados en la puerta de cada aula. A su vez, los referentes de cada edificio comenzarán a trabajar en ordenar los espacios para evitar confusiones. Además se irá estudiando situaciones particulares en la marcha en este proceso de retorno. Lo asegurado es abrir un edificio por turno, por 4 horas. -----

- El Coordinador de Infraestructura y Servicios aclara que todas las actividades que se realizarán estarán programadas y puntuales. La asistencia de quienes concurren figurará en un listado para contar con un ordenamiento en el edificio y conocer qué personas están circulando, evitar situaciones fuera de control y trabajar con prevención. -----

- Continúa la explicación la Vicedecana. Las actividades académicas prioritarias se han trabajado con los directores de carreras según las necesidades de presencialidad y en base a eso se ha acondicionado toda la situación. Si se maneja en ese marco de organización, como en Música, se podrá ir abriendo gradualmente sin exponer a ninguna persona. La clave es: buena organización y realización de la tarea concreta, con la apertura del edificio correspondiente. También se está trabajando en la reapertura de la biblioteca y la posibilidad de comenzar con algunos laboratorios en los talleres atendiendo a sus requerimientos particulares.-----

- El Decano manifiesta que si bien el comportamiento del virus es incierto para la medicina, desea que la vacunación tenga su impacto positivo y que este año sea menos traumático. Tuvimos que realizar todo un trabajo complejo ante la falta de preparación con el personal administrativo y quienes trabajan en mantenimiento y servicios estuvieron pasivos, aunque este año se deben reintegrar. Pusimos en riesgo a personas que tuvieron que asistir a domicilios para instalar computadoras como Fabio MIERAS o Alejandro GUERRA. Además el chofer Maximiliano CÓSERES trasladaba certificados a domicilio o realizaba trámites bancarios. Agradece a todos ellos y señala que se está analizando la posibilidad de que este año se puedan retirar los certificados por turnos o traslados a la oficina de informática para consultas concretas o algún tipo de mantenimiento. Posteriormente le pide la Lic. PÁEZ que informe sobre recursos materiales.-----

- El Coordinador comunica que en la Universidad se encuentra un listado de necesidades para nuestra Facultad. Se irán entregando máscaras, barbijos y elementos de desinfección. En estos momentos se está coordinando la entrega de dichos elementos. Está contemplado que los docentes de laboratorios utilicen máscaras con barbijos así como el personal administrativo con atención al público en el caso de que no sea posible colocar barreras físicas. Habrá alcohol en gel. Se recomienda la asistencia con bolsa de higiene particular. -----

- Nuevamente la Vicedecana toma la palabra para aclarar que si bien es incierto el comportamiento del virus, la OMS y otras instituciones han demostrado que las barreras más efectivas se logran con el uso de barbijo, la distancia social y la ventilación. Esas tres condiciones deberían asegurarse en cada espacio que se abra. Recorrimos cada espacio y observamos que si no era posible cumplir con esos requerimientos, se colocarán barreras de protección. Esto es clave ya que no se va a arriesgar a ninguna persona. No se habilitarán espacios en que no puedan asegurarse esas tres condiciones.-----
- El Consejero ROJAS consulta si se ha pensado cómo encarar la situación de aquellas cátedras que no pudieron dictarse de manera virtual y la necesidad de que sean las primeras en habilitarse. Pide se aporte claridad en ese sentido ya que hay alumnos que viven en departamentos alejados de la ciudad y se cuestionan si van a poder cursar, o si se mantendrá la virtualidad para garantizar la continuidad pedagógica.-----
- La Vicedecana señala que junto con la Secretaria Académica y los Directores de Carreras se reunieron en diciembre pasado para analizar esta proyección por carreras. Es fundamental que los estudiantes tengan alguna claridad al respecto. Cada director envió una programación a 15 días, primero con el retorno a consulta de los profesores de música en febrero por aula y cantidad de estudiantes. Ahora se está trabajando para el mes de marzo. En las carreras de música y teatro el retorno de cátedras que requieren presencialidad está muy bien organizado. Las demás carreras continuarán en la virtualidad en esta primera instancia. Vamos trabajando por períodos, no podemos dar más definición que para este comienzo en los meses de febrero - marzo.-----
- La Consejera CAMBA comunica que el director de las carreras de artes visuales ha informado que hasta mediados de año no se regresará a la presencialidad y que deberán estar atentos a cualquier cambio.-----
- El Consejero por los estudiantes agrega que es necesario decir cómo será el regreso y dejar bien en claro el proceso para planificar la vida académica y en general. Hay que considerar que algunas Facultades aseguran volver a la presencialidad. A esto se suma el problema de los techos del edificio de Talleres y debería darse un mensaje de cómo se encuentra esa situación.-----
- El Decano aclara que hay mensajes marketineros con respecto a la vuelta a la presencialidad, que no son reales. Hay Facultades que continuarán en la virtualidad porque tienen pocas carreras y son de la misma naturaleza. En cambio nuestra Facultad es la que presenta mayor complejidad y diferencias entre sus carreras. Por eso es muy difícil emitir un mensaje único. Sí se puede ir transmitiendo un comunicado periódico de la situación, se puede ir anticipando con cierto tiempo, aunque la incertidumbre es total. Respecto a la situación del edificio de Talleres informa que el personal de la Dirección de Obras de la Universidad ya está terminando el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y se están haciendo los cálculos para comenzar a la brevedad con la reparación de los techos de los talleres.-----
- El Lic. PÁEZ agrega que en esta próxima semana habrán novedades para comenzar el trabajo ya que el material está disponible.-----
- El Decano comunica que ésta será una reparación para la situación actual pero que paralelamente se está trabajando en la proyección de un nuevo espacio. Ese informe pasará por el Consejo Directivo así como los que emita periódicamente el equipo que está trabajando en ello. Asimismo anuncia dos temas para los cuales es necesario contar con el seguimiento del Consejo: los planes de estudio y los concursos para personal docente, administrativo y de mantenimiento y servicios.-----

- Finalmente, ante la pregunta del Consejero GONZALEZ sobre alguna novedad o solicitud que pudiera existir en las carreras de cerámica sobre la necesidad de volver a la presencialidad para el uso de los hornos, la Vicedecana responde que los requerimientos se acercan por carrera a través de los directores que realizan una evaluación y remiten la necesidad observada en 2020. En base a eso se procede. -----

----- **Siendo las once y veinte se da por finalizada la sesión.**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----